

ANUNCIO de 7 de diciembre de 2006, de la Empresa de Gestión Medioambiental, S. A., por el que se anula la contratación por lotes mediante el procedimiento abierto por la forma de concurso sin variantes «Servicio de alquiler de 4.080 horas de retroexcavadora mixta, 3.000 horas de retroexcavadora giratoria, 100.000 kilómetros de transporte en camión caja y plataforma y 73.992 kilómetros de transporte en camión bañera para las distintas obras de trasplante» (NET955711).

1. Nombre expediente: «Servicio de alquiler de 4.080 horas de retroexcavadora mixta, 3.000 horas de retroexcavadora giratoria, 100.000 kilómetros de transporte en camión caja y plataforma y 73.992 kilómetros de transporte en camión bañera para las distintas obras de trasplante».

2. Número referencia: NET 955711.

3. Se anuncia la anulación del expediente que se cita.

Sevilla, 7 de diciembre de 2006.- El Director de Asesoría Jurídica y Contratación, Luis M.^a Jiménez Piñanes.

ANUNCIO de 7 de diciembre de 2006, de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, de corrección de errores de Servicio RTVA expte. CC/1-038/06. (PD. 5313/2006).

En relación al expediente CC/1-038/06 relativo a «Servicio de mantenimiento general de instalaciones y servicio de pintura en diversos centros de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía» cuya licitación fue publicada en el BOJA núm. 230, de 28 de noviembre de 2006, y habiéndose detectado error en el Pliego de Condiciones Técnicas (pág. 25) en lo relativo a los importes máximos de los centros correspondientes a Pabellón de Andalucía, Algeciras y Córdoba, se procede a su subsanación según el siguiente tenor:

Pabellón de Andalucía: 178.448,28 €.

Algeciras: 30.172,41 €.

Córdoba: 47.413,79 €.

El plazo de presentación de ofertas se ampliará en quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La Apertura Pública de Ofertas Económicas tendrá lugar a las 10,00 horas del décimo día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

El resto de condiciones no experimentará variación alguna.

Sevilla, 7 de diciembre de 2006.- El Presidente de la Comisión de Contratación, José Antonio del Saz Díaz de Mayorga.

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de licitación de concurso de contratación de los servicios de vigilancia y seguridad del parque metropolitano Marisma de los Toruños y Pinar de la Algaida. (PD. 5315/2006).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte.: núm. 2006/5036. Contratación de los servicios de vigilancia y seguridad del parque metropolitano Marisma de los Toruños y Pinar de la Algaida.

b) Lugar de ejecución: El Puerto de Santa María (Cádiz).

c) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Novecientos veinte mil euros (920.000,00 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del Presupuesto de licitación, 18.400,00 euros.

6. Obtención de documentación e información: SS.CC.

a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41012.

c) Teléfono: 954 787 878. Fax: 954 787 891.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta el vigésimo día natural posterior contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio hasta las 13,00 horas. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, 2.^a planta. Sevilla, 41012.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la sede de los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 10,00 horas del vigésimo día natural, contados a partir del siguiente a la fecha de finalización de presentación de ofertas. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 11 de diciembre de 2006.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

EMPRESAS

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2006, de Transportes Urbanos de Sevilla, SAM, de licitación por procedimiento abierto. (PP. 5199/2006).

En relación a anuncio publicado en el BOJA núm. 230, de 28 de noviembre de 2006, sobre concurso convocado para contratar las obras del proyecto de construcción de talleres y cocheras de la línea de metro ligero en superficie del centro de Sevilla, esta Empresa ha acordado modificar el plazo de ejecución de las obras previsto en los pliegos de condiciones del concurso, estableciéndolo en 4 meses.

Sevilla, 28 de noviembre de 2006.- El Director Gerente.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Estación de Servicio La Reina, S.L.
Expediente: CO-131/2006.
Último domicilio conocido: C/ Empedrada, núm. 14, de La Rambla (Córdoba).
Infracción: Cuatro leves.
Sanción: 1.200 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: Diez días.

Córdoba, 23 de noviembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Política Interior, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 10 (PI1) convocada para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden que se cita.

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 10 (PI1).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General de Política Interior a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de noviembre de 2006.- El Director General, Carlos Sánchez-Nieva Navas.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la Línea 11 (PI2), convocada para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden que se cita.

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 11 (PI2).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de Málaga, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 20 de noviembre de 2006.- La Jefa de Servicio de Administración Local, Rosario García Morilla.

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la Línea 12 (PI3), convocada para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden que se cita.

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 12 (PI3).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de Málaga, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el